



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

II.4. Consejo Social

Acuerdo del Pleno del Consejo Social de 29 de junio de 2021 por el que se aprueba la modificación de dos tarifas del Apartado "Difracción de Rayos X (Monocristal)" incluido en el Anexo III del Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el año 2021 (Acuerdo 2.2/CSUS 29-06-21).

Previo informe favorable de la Comisión Económica y Financiera reunida al efecto, se acuerda por asentimiento, la aprobación de la modificación de dos tarifas del apartado "Difracción de Rayos X (Monocristal)" incluido en el Anexo III del Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el año 2021, en los términos del documento que se anexa, según Acuerdo 11.3/CG de 24-06-21.

ANEXO

MODIFICACIÓN DE TARIFAS DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA DEL AÑO 2021

En desarrollo del artículo 44 de las normas de ejecución del presupuesto del año 2021 de la Universidad de Sevilla, y habiéndose detectado un error material en el Anexo III relativo a las tarifas del año 2021, se procede a la rectificación de las siguientes:

En el apartado 2.6, relativo a los Servicios Generales de Investigación, Laboratorios de Rayos X, en la página 506 donde dice:

CONCEPTO	US	OPI	EXT./PRIV.
DIFRACCIÓN DE RAYOS X (MONOCRISTAL)			
Toma de datos para resolución estructural para medida de corta duración (a):	1,00 €/h	1,00 €/h	1,00 €/h
Toma de datos para resolución estructural para medida de larga duración (a):	10,00 €/día	50,00 €/día	100,00 €/día

Debe decir:

CONCEPTO	US	OPI	EXT./PRIV.
DIFRACCIÓN DE RAYOS X (MONOCRISTAL)			
Toma de datos para resolución estructural para medida de corta duración (a):	10,00 €/h	50,00 €/h	100,00 €/h
Toma de datos para resolución estructural para medida de larga duración (a):	100,00 €/día	500,00 €/día	1000,00 €/día